AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2011-6997 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 107/2010.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial Sección Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación número 107/2010, dimanante del juicio ordinario número 316/2007, procedente del Juzgado de 1ª Instancia Número 4 de Torrelavega, a instancia de Comunidad de Propietarios Calle Pando Número 20 de Torrelavega, frente a don Felipe Marcos Gutiérrez y Servicios Urbanos del Besaya, en los que se ha dictado sentencia, con fecha 10 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"FALLAMOS

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la comunidad de Propietarios de la calle Pando número 20 de Torrelavega contra la sentencia de referencia debemos confirmar y confirmamos la misma con imposición a la recurrente de las costas de esta alzada.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Servicios Urbanos del Besaya, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2011.
El secretario judicial,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2011/6997

CVE-2011-6997